

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS  
EXPEDIENTE N° 092-2024

En los seguidos por PATRIMONIO EN FIDEICOMISO ACP RTC – DECRETO LEGISLATIVO N° 861, NO INSCRITO EN LA SMV, DIRIGIDO A INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES contra MARIA CYNTHIA GALLEGOS ARIAS, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Intereses Moratorios, Costo de Oportunidad, Penalidades, Seguro, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos, Exp.092-2024 proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del señora Árbitro Fernanda Leonor Suarez Orellana, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Ynuma Hualloa, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble TORRE I JIRÓN MARISCAL RAMÓN CASTILLA NÚMERO 783 DEPARTAMENTO I 501 (QUINTO PISO) URBANIZACIÓN FUNDO SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Registral N° 11697365, Zona Registral N° IX Sede Lima.

**VALOR DE TASACIÓN:** US\$ 92,336.00 (NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

**PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE:** US\$ 61,557.33 (SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 33/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.

**DIA Y HORA DEL REMATE:** 03 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LAS 11:00 am.

**SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE:** US\$ 52,323.73 (CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON 73/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.

**DIA Y HORA DEL REMATE:** 17 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LAS 11:00 am.

**TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE:** US\$ 44,475.17 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 17/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.

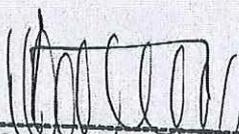
**DIA Y HORA DEL REMATE:** 01 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 11:00 am.

**AFECTACIONES:** As. D00006: HIPOTECA.- Constituida a favor de PATRIMONIO EN FIDEICOMISO ACP RTC – DECRETO LEGISLATIVO N° 861, TÍTULO XI, representado por su fiduciario GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. inscrito en la Partida N° 11012397 del Registro de Personas Jurídicas de Lima hasta por la suma de US\$ 92,336.00 Dólares Americanos. Según la escritura Pública del 25.10.2023 ante notario RODRIGUEZ CRUZADO, ALEJANDRO PAUL.

As. D00007: ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL.- La Árbitro Fernanda Leonor Suarez Orellana de CAFI Perú ha dispuesto por Resolución N° Uno del 26-06-2024 suscrita también por la secretaria técnica Bernilda Betty Ynuma Hualloa, otorgar la medida cautelar de ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL en los seguidos contra MARIA CYNTHIA GALLEGOS ARIAS, sobre obligación suma de dinero y otros. Exp. 092-2024.

**LUGAR DEL REMATE:** Se realizará en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica [betty.ynuma@cafiperu.com](mailto:betty.ynuma@cafiperu.com)

Los postores obrarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Los Flamencos 145 Oficinas 403 y 404, San Isidro telf.. 01-2426990), adquiriendo su arancel un día antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

  
MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR  
MARTILLERO PUBLICO  
Reg. 155